



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

RECURSO DE RECLAMACIÓN 58/2012-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 96/2012.

RECURRENTE: LEONEL SÁNCHEZ ESTEVA, MATEO LÓPEZ LÓPEZ, RUBÉN PÉREZ LUIS Y OTROS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a nueve de noviembre de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el oficio PGR/1065/2012, suscrito por la Procuradora General de la República; recibido el ocho de noviembre del año en curso, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **064241**. Conste.

México, Distrito Federal, a nueve de noviembre de dos mil doce.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el oficio de cuenta, suscrito por la Procuradora General de la República; y con fundamento en los artículos 10, fracción IV, 11, párrafos primero y segundo, 53 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentada con la personalidad que consta, de conformidad con los preceptos legales que invoca, desahogando la vista ordenada en proveído de veintitrés de octubre del año en curso.

Notifíquese por lista y cúmplase.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

MCP